



PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 55470045 Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Formación y Orientación Laboral	
Tipo: OBLIGATORIA	
Curso: PRIMERO	Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: PSICOLOGÍA SOCIAL	
Departamento: PSICOLOGÍA SOCIAL	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

Francisco José Montero Bancalero	fmontero@euosuna.org
Viernes	de 17:00 a 18:00

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Potenciar en el alumnado conocimientos y competencias fundamentales sobre el desarrollo de actividades de innovación e investigación en el ámbito de su ejercicio profesional.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

- Habilidades de investigación
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Capacidad de organizar y planificar
- Capacidad de análisis y síntesis
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.

Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Bloque I. Innovación docente: Metodologías activas e innovadoras. Nuevos recursos educativos

Bloque II. Iniciación a la investigación: Búsqueda y gestión bibliográfica. Estructura de un plan de investigación educativa.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales	15	15	30	30
Horas no presenciales	15	15	15	15

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	SI
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	NO
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	SI
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	SI
Tutorías a través de internet (chats online)	SI
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	SI
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	SI

6. INFORMACIÓN ADICIONAL



El alumnado podrá estudiar con material audiovisual y/o escrito fuera del horario de clase presencial y realizar actividades relacionadas con ello dentro del tiempo de clase presencial

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

Se podrán llevar a cabo actividades innovadoras de cara a la mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje, tales como "Clase Invertida", Aprendizaje Cooperativo...

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	SI
Exámenes / Controles orales	NO
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	SI

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>
- b. **Criterios de Evaluación Generales:**
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

Tomando en consideración criterios académicos para la adaptación de las titulaciones oficiales a las exigencias sanitarias causadas por la COVID-19 durante el curso académico 2021-22, se plantean 3 escenarios. Un escenario de total presencialidad. Un segundo escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas. Y, por último, un tercer escenario de suspensión de la actividad presencial y docencia completamente en línea. Se seguirá un sistema de evaluación continua, en cualquiera de los tres escenarios. Los criterios de evaluación y calificación para la primera y segunda convocatoria, es decir, junio y septiembre, serán los siguientes:

a) Asistencia y Participación en clase. El profesor presentará al estudiantado los conceptos considerados básicos. Al ser una actividad formativa teórico/práctica será necesaria la asistencia a las clases y se requiere de una participación activa. Cada estudiante deberá exponer al grupo clase un aspecto central de contenido del temario que será asignado por el profesor. Se valorará el conocimiento sobre el aspecto tratado y la presentación. La puntuación máxima será de 1 punto, lo que equivale a un 10% de la calificación final. El alumnado que no asista a clase o que no participe en las sesiones deberá realizar una prueba sobre los contenidos trabajados en la asignatura. La prueba escrita consistirá en un tipo test de 50 preguntas Verdadero-Falso, donde no descuentan los errores. Es necesario lograr un 75% de preguntas correctas

para superar la prueba.

b) Uso y aprovechamiento del entorno virtual para el aprendizaje. Se utilizará herramientas disponibles en Enseñanza Virtual para, por ejemplo, la grabación de vídeos en los que se muestren algunos de los contenidos de la asignatura. Se valorará el conocimiento sobre el aspecto tratado y la presentación. La puntuación máxima será de 2 punto, lo que equivale a un 20% de la calificación final.

c) Calidad de los trabajos académicos presentados. Se realizarán 4 actividades de forma individual, aunque algunas se podrán realizar en equipo (máximo 3 miembros) y deben contener respuestas y reflexiones vinculadas a los manuales o bibliografía complementaria. Con independencia que la actividad se realice de forma individual o grupal cada actividad generará un informe individual que tendrá un mínimo de 3.500 palabras. Cada informe tendrá una puntuación máxima de 0,5 puntos, lo que equivale a un 20% de la calificación final. Por otro lado, se diseñará un proyecto de investigación o innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del currículum de Formación y Orientación Laboral a determinar por el profesor. En este trabajo se tendrá en cuenta el rigor y profundidad, así como el manejo de las fuentes documentales, la originalidad del discurso, la claridad en la exposición de las ideas, así como la sistematización y el orden lógico en la presentación de los contenidos. La propuesta de intervención tendrá una puntuación máxima de 5 puntos, lo que equivale a un 50% de la calificación final.

Para obtener la calificación mínima de 5 puntos en la asignatura, en las convocatorias de junio y septiembre, es necesario superar cada uno de los sistemas de evaluación propuestos.

En la convocatoria de diciembre se realizará una prueba escrita que tendrá una ponderación del 100% en la calificación final. Consistirá en 100 preguntas tipo test Verdadero-Falso, donde no descuentan los errores. Es necesario tener correctas un mínimo de 75 preguntas para obtener un 50% de la calificación final. Cada acierto por encima de 75 tendrá una puntuación de 0,20 puntos. Esta modalidad de evaluación será la que se utilice para 2ª Convocatoria y sucesivas

c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla)
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

Se podrán adecuar materiales didácticos y/o pruebas de evaluación dirigido al alumnado con Necesidades Académicas Especiales, para lo cual el/la alumno/a deberá facilitar al profesor la documentación que certifique tal circunstancia

PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.
1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS

3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

El contenido no se verá modificado

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

El contenido de las actividades no se verá modificado. La realización de las mismas combinará el formato presencial (atendiendo a las indicaciones vigentes con motivo de la pandemia por COVID-19) con el modo online a través de las plataformas virtuales: M

- **ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial**

1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Los criterios de evaluación no se verán modificados. El procedimiento de evaluación se llevará a cabo en formato online mediante Moodle (Plataforma Educ@) y aula virtual (Blackboard Collaborate/Google Meet).

2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS

Las tutorías se llevarán a cabo de forma online a través de aula virtual (Blackboard Collaborate).

3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

El contenido no se verá modificado

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

El contenido de las actividades no se verá modificado. La realización de las mismas se efectuará en modo online a través de las plataformas virtuales: Moodle (Plataforma Educæ) y aula virtual (Blackboard Collaborate/Google Meet).

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

Estará disponible en la plataforma virtual de la asignatura en forma de artículos académicos

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas). **12/10/2021**
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas). **6/28/2022**

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.